



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 538-2018-CU-R-UNAS

Tingo María, 23 de noviembre de 2018

VISTO:

Las Resoluciones Nros. 044 al 048/2018-CF-FZ-UNASTM, del Consejo de la Facultad de Zootecnia; sobre otorgamiento de grados académicos de bachiller;

CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos del visto, el Consejo de la Facultad de Zootecnia, aprueba el otorgamiento de los grados académicos de Bachiller en Ciencias Pecuarias a los exalumnos: CINDY VANESSA ALANIA SANTIAGO, MIRIAM JAQUELIN VALERIANO TAMARA, ELIDA MILI SAUCEDO ALANYA, MARICIELO AURELIA CHAVEZ GONZALES y WILSON RODOLFO DOROTEO CAMARA; de conformidad con lo establecido por los artículos 10° y 11° del Reglamento de Otorgamiento de Grados y Títulos Profesionales de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, lo dispuesto en los artículos 121°, inc. k) y 140° inc. k), respectivamente, del Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

Que, es atribución del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las facultades;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 23 de noviembre de 2018, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva:


SE RESUELVE:

Artículo Único. - Otorgar los grados académicos de **Bachiller en Ciencias Pecuarias**, a los siguientes exalumnos:

1. CINDY VANESSA ALANIA SANTIAGO
2. MIRIAM JAQUELIN VALERIANO TAMARA
3. ELIDA MILI SAUCEDO ALANYA
4. MARICIELO AURELIA CHAVEZ GONZALES
5. WILSON RODOLFO DOROTEO CAMARA

Regístrese y Comuníquese.




EFRAIM ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




DILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL